

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Eura, 23 rs. trimestre; y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

CORRESPONDENCIA DE «LA PAZ.»

Sr. D. Cristóbal Marsilla Aparicio.—Bullas.—Sírvese V. abonar la suscripcion por el tiempo que la recibió desde agosto de 1867 á setiembre de 1868, pues todavía se halla en descubierto.

Sr. D. Carlos López Artiz.—Villanueva.—Sírvese V. abonar el año pasado y primer trimestre de este.

LA PAZ DE MURCIA.

EL CONDE DE SEGUR Y EL CONDE DE ARANDA,
por Don Fernando de Portugal.

Cuando los periódicos cortesanos, rota la valla de la prudencia, de monárquicos en abstracto que fueron hasta aquí, pasan á monárquicos concretos, decidiéndose cada cual por este ó por el otro candidato al trono, de sus aficciones, no vemos una razon para que nosotros, humildes periodistas de provincia, nos abstengamos, manteniéndonos en la prudente reserva que las circunstancias aconsejaron hasta aquí: vamos, pues, nosotros también, á usar de nuestro derecho, á concretar nuestras opiniones monárquicas. Pero como nuestra autoridad es nula y no pequeña nuestra modestia, apoyaremos nuestra opinion en la autoridad irrefragable de dos hombres de Estado, que dejaron en el mundo un luminoso reguero de capacidad y de talento en política y en diplomacia, que alumbró aun á la actual generacion y que continuará iluminando, por algun tiempo, á las que en lo futuro le sucedan.

Cuenta el conde de Segur que, nombrado por su gobierno de Francia para la embajada de Rusia, quiso antes de partir á desempeñar tan difícil y delicado cargo, aconsejarse de los hombres célebres á la sazón en política internacional y trato cortesano.

Gozaba por entonces en Paris, donde residía de embajador, y en todo el mundo, nuestro célebre conde de Aranda, fama de profundo político y consumado diplomático; y quiso el de Segur recibir algunas lecciones del ponderado maestro. Hé aquí como refiere este, hábil narrador por otra parte, la manera que tuvo el de Aranda de enseñarle su misteriosa ciencia en una sola leccion:

«Acudí á la cita, escribe Segur, y le encontré sentado en una poltrona ante una gran mesa y estendido en ella el mapa de Europa.

«Séntese V., me dijo, y comencemos.

«El objeto de la política es, como V. sabe, conocer la fuerza, los medios, los intereses, temores y esperanzas de las diferentes potencias, á fin de precaverlas, y de poder, en su caso, conciliarlas, desunirlas, combatirlas, ó ligarnos con ellas, segun las exigencias de nuestros propios intereses ó de nuestra seguridad. ¿Está V.?

«V. ¿Comprende V. (1) Perfectamente, le respondí; pero en esto está precisamente para mí la necesidad de los profundos estudios que hay que hacer y de las gravísimas dificultades que arrostrar...

«Nada de eso, me dijo; V. se equivoca, y muy pronto le pondré al cabo de todo: observe V. este mapa; vea aquí representados todos los estados europeos, grandes ó pequeños, no importa su estension, sus límites. Examinad bien y vereis que ninguno de estos países nos presenta un círculo bien regularizado, un cuadrado completo, un paralelogramo regular, un círculo perfecto. Nótese en todos ellos ciertas salidas ó apuntamientos, ciertas entradas, roturas y escotaduras. ¿Está V.?

«Ved ese coloso, la Rusia, al Mediodía, la Crimea es una península que se introduce en el mar Negro, y que pertenece á los turcos; la Moldavia y la Valaquia puntos de avance, con costas también en el mar Negro, que sentarian perfectamente al cuadro moscovita; sobre todo, si marchando hacia el Norte pudiésemos agregarle la Polonia. Allí está la Filandia cri-

(1) Muletilla de Aranda, segun Segur.

zada de rocas; esta pertenece á la Suecia y se halla no obstante muy próxima á San Petersburgo. ¿Entiende V.?

«Pasemos ahora á la Suecia: ved la Noruega, es una larga banda de tierra unida naturalmente al territorio sueco y que depende no obstante del reino dinamarqués. ¿Está V.?

«Marchemos á Prusia, notad cuan flaco, estrecho y prolongado es este reino; que de entradas seria preciso llenar para prolongarle del lado de Sajonia, de la Silesia y por último de las riberas del Rhin. ¿Y qué diremos del Austria, en posesion de los Países Bajos, de los que le separa la Alemania? Toca á la Baviera, que no le pertenece, Ved otra vez á esta misma Austria, «medio de Italia; pero cuan lejos de sus conveniencias territoriales. ¿Cómo la redondearian Venecia y el Piamonte!

«Basta ya, creo por esta vez haber dicho lo bastante. ¿Está V.?

«Sin dificultad notara en este momento que todas esas potencias querrán conservar sus apuntamientos, sus prolongaciones territoriales, llenar sus huecos y redondearse, segun las ocasiones. Pues bien, amigo mio, basta con una sola leccion, porque hé aquí toda la política europea.

«¡Ah! repliqué á mi vez, ya entiendo, ya comprendo, tanto mas cuanto que ahora fijo mis ojos en España y veo en su parte occidental una larga y bella orilla ó mesagadura llamada Portugal y que contendria, sino me equivoco, perfectamente al redondeamiento español.

«Veo que entiende V. y que comprende á maravilla, replicó el conde de Aranda. Contemplaos ya tan sabio como yo en la diplomacia. Adios, marchad, pues, alegre y animoso: V. prosperará. ¿Está V.?

«Comprende V. Así terminó este breve y original curso de política.»

Pueblo español, hé aquí dos grandes hombres que ya no existen, proponiendo una solucion á la cuestion mas grave de nuestro movimiento revolucionario. Nosotros «ojámos como ellos», porque esta solucion nos parece eminentemente nacional y previsorá. ¿Qué va á ser sino nuestra España, rota y manca por tantos contratiempos, en el congreso de las naciones europeas, cuando todas ellas, cualmas coal menos, desde Aranda á nosotros, se ha redondeado? ¿Qué piensan de esto nuestros grandes hombres?

¿En la república?—Política de pura forma.
¿En Montpensier?—Política de puro sentimiento.
¿En D. Alfonso?—Política de puro micdo.

¿Y para cuando la política de cabeza, la política varonil y de verdaderos hombres de Estado?
¡Solo Dios lo sabe!!

A consecuencia de instancia que han producido los procuradores del 1.º, 2.º y último tercio de la acequia de Zairaiche; se ha dispuesto que los interesados en la misma celebren juntamente el dia 18 del actual á las 11 de su mañana en las Salas Consistoriales, con objeto de enterarles de un acuerdo del Excmo. ayuntamiento y tratar sobre composiciones de la referida acequia.

El partido republicano de esta capital ha elegido anteayer á los siguientes señores para formar su comité:

Nicolás Aguilar Blazquez.—Manuel Perez Alfócea.—Antonio Galvez Arce.—José Pretel Gimenez.—Francisco Perez Guillen.—Rufino Marin Baldo.—Lorenzo Lafuente.—Ricardo Lopez Lopez.—José Cayuela Ramon.—Mariano Brieva Perez.—Gonzalo Baños Lopez.—Alberto Gimenez Caballero.—Andrés Lacárcel.—Juan Pedro Perez.—Antonio Ibañez Peralta.—José España.

Dada cuenta al ayuntamiento de que el señor Martínez Belmonte participaba que el nuevo guarda encargado de la conservacion del camino de Aljezares, habia cumplido con su compromiso, varios señores concejales manifestaron su estrañeza, por cuanto que este, entre todos los que cor-

ren á cargo del municipio, segun se habia informado la quinta comision, es el único que se halla intransitable. El concejal don Juan Peñafiel, individuo de dicha comision, ofreció pasar á examinar dicho camino en un término breve, ya solo, ya con sus compañeros si lo tenían á bien.

El señor Cayuela recordó en la última sesion del municipio, la necesidad que hay de hacer cumplir los acuerdos del mismo, siendo uno de ellos el tomado sobre los nichos que con distintas imágenes hay en las calles, pues interin continuen en donde se hallan son objeto de irreverencias que se deben evitar; se acordó recomendar el cumplimiento á la quinta comision.

También se ha acordado la colocacion inmediata de los azulejos que contienen los nuevos nombres de calles designados por el anterior ayuntamiento, y que no se esperen mas los antecedentes pedidos á la corporacion municipal de Cartagena, para titular otras calles cuyo nombre está resuelto variar.

Varios vecinos de Aljezares, en una muy respetuosa exposicion en que dan el tratamiento de V. E. I. á la corporacion municipal, han pedido se les conceda alumbrado público para algunas de las principales calles de aquella poblacion, aprovechando los reverberos que existian del anterior alumbrado de esta capital.

En cumplimiento á lo prevenido en circular de la junta provincial de primera enseñanza, inserta en el «Boletín oficial» del dia 10, el ayuntamiento, enterado de ella, acordó que la segunda comision del mismo presente en la sesion inmediata una lista de las personas que crea convenientes por su posicion é instruccion, para que de ella pueda elegir el municipio las nueve que deben formar la junta local de primera enseñanza.

Habiéndose enterado la municipalidad de esta capital del oficio en que el señor juez de primera instancia del distrito de la Catedral le participaba haber recaído el nombramiento de notario archivero de este distrito, en favor del notario público D. Pedro Parra y Grao. y de la necesidad que habia de proporcionarle local conveniente para la colocacion del archivo, y enterado igualmente de la esposicion del indicado señor Parra en que hacia constar que el archivo de esta capital debia ser capaz para mas de 6,000 volúmenes, las condiciones que debia tener de seguridad é independencia, por encerrarse en él la fortuna y porvenir de las familias, asi como de lo conveniente que seria se le cediese á este objeto el salon alto del Contraste público, y visto por el decreto que el ayuntamiento no está obligado en absoluto á dar local, y de que el que se le pedia estaba cedido; acordó pasara el oficio y esposicion á su octava comision que tiene el negociado de propios, para que se entere de las condiciones de cesion del susodicho local que hoy ocupa el museo provincial, por si fuese posible conceder lo que se pide. El señor presidente hizo ver con razones convincentes que aun cuando en la casa consistorial hay local que pudiera habilitarse para ese objeto, no lo creia conveniente por interés mismo del público.

El concejal don Ricardo Baño ha pedido en la última sesion se publique en los diarios de la capital una nota de las deudas que hacia el ayuntamiento en 31 de diciembre último, del presupuesto corriente, detallado por capítulos y de lo que iba gastado del mismo, con espresion de los capítulos también, á la indicada fecha.

En la sesion celebrada el viernes por nuestra municipalidad, recordó el señor Cayuela que era llegada la época en que la octava comision se ocupase de las condicio-

nes de subasta de nuestro teatro, puesto que está próximo á terminar el contrato de su arrendamiento; pero que en vista al Estado á que habia llegado creia conveniente proponer fuesen estas las mas favorables posibles, pues de lo contrario no habria empresa que lo tomara; que el municipio no debia tratar de ganar con ese edificio, sino cuando mas sacar lo preciso para reparos y seguro; que debian estudiarse los contratos que hay actualmente y que hacen subir los gastos llamados de alzar el telon á una cifra que es fabulosa para el rendimiento que da nuestro coliseo, y por último que la principal preferencia que debia haber entre los que lo solicitaren fuese al que ofreciera mejor cuadro de compañía y mas economia en los precios. El ayuntamiento acogió el pensamiento del señor Cayuela, en cuyo modo de pensar estuvieron unánimes.

Por indicacion del señor alcalde presidente se ha acordado reclamar á la Hacienda la quinta parte de inmuebles que corresponde al municipio, y que se eleva á 160,000 reales, con objeto de aplicarla al capítulo de imprevistos.

En 1.º de marzo se verificará como de costumbre el corte del agua con objeto de proceder á la moneda de las acacias.

Leemos en «El Comercio» de Alicante: «Invento.—Un vecino de la Marina ha presentado en la seccion de Fomento de esta capital, una instancia pidiendo el privilegio para un ingenioso aparato de su invencion, destinado á sacar agua sin otro motor que el agua misma.»

GACETILLA.

BAILA DE PIÑATA. Con corta diferencia, el celebrado anteañoche estuvo tan animado como el de grato recuerdo del martes de carnaval. Nuestras bellas favorecieron en gran número el salon del Casino y en union de la galante pollería masculina del mismo bailaron el aristocrático rigodon, la graciosa polka, lanceros y wals. A la media noche fueron servidos dulces con profusion á las señoras, y á las cuatro dadas se dió por terminada tan agradable reunion, manifestando no pocos el deseo de que en el próximo dia de San José, cual ha tenido lugar otros años, se repita esta fiesta, para en cuyo caso no pocas lindas pollitas ofrecieron su asistencia.

CÍRCULO INDUSTRIAL. Esta sociedad que en la actualidad se compone de 245 socios estos pertenecen, segun un dato que nos ha facilitado uno de ellos, á las clases siguientes.

Agrónomos 1, agentes 1, ayudantes de obras públicas 3, apreadores 1, abastecedores de carnes 1, abogados 5, administradores de fincas 4, boticarios 1, barberos 2, carpinteros 13, comerciantes incluidos los dependientes 25, corredores 4, cesantes 7, catedráticos 1, caldereros 1, curtidores 1, cereros 1, cordoneros 1, cantareros 1, canteros 1, confiteros 1, doradores 1, escribanos 1, encuadernadores 1, empleados de todas clases 51, estudiantes 4, fondistas 2, fabricantes de chocolate 1, herreros 4, ingenieros 2, impresores y libreros 5, jubilados 1, militares 2, de administracion militar 1, médicos 2, molineros 1, hojalateros 1, plateros 10, pintores 1, propietarios 45, procuradores 1, practicantes 2, retirados 2, sastres 3, sombrereros 2, silleros 1, sin oficio conocido 8, taboneros 1, torcedores 3, taberneros 1, telegrafistas 2, tintoreros 2, tapiceros 3, total 245.

Esto si que es, como suele decirse, un verdadero queso de Flandes, en el que sobresalen hasta por cima de los propietarios la clase de empleados.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 14 publica el arreglo de gobernadores, que casi en su totalidad hemos anunciado. Los decretos son los siguientes:

Admitiendo la dimisión de D. Leon Moncasi, gobernador de Barcelona.

—Idem D. Ignacio Rojo Arias, de Cádiz.

—Idem D. Enrique Climent y Vidal, de Gerona.

—Idem D. José Alvarez Sotomayor, de Huelva.

—Idem D. Manuel Gonzalez de las Riveras, de Lugo.

—Idem D. Antonio Quintans, de Orense.

—Idem D. Telesforo Montejo y Robledo, de Sevilla.

—Idem D. Feliciano, Herreros de Tejada, de Tarragona.

—Idem D. Felipe Padierna de Villapadierna, de Zamora.

—Nombrando gobernador de Albacete á don Jacobo Araujo, secretario de Alava.

—Nombrando de Almería á D. Eduardo Caballero, secretario de Cádiz.

—Nombrando de Avila al de Cuenca, don Francisco Moreu y Sanchez.

—De las Baleares á D. Tomás Sanchez Vera, secretario cesante.

—De Barcelona al de Valencia, D. Pedro María Angulo.

—De Cáceres al de Salamanca, D. Ramon Acero.

—De Cádiz al de Valladolid, D. Manuel So-

moza y Camberó.

—De Canarias á D. Eduardo Garrido Estrada.

—De Cuenca á D. Rafael Adan y Castillejo, secretario de la misma provincia.

—De Gerona al de las Baleares, D. Primitivo Serina.

—De Huelva al de Avila, D. Juan de Dios Mora.

—De Huesca, al de Albacete, D. Eduardo de la Loma y Santos.

—De Lérida, al de Canarias, D. Camilo Benitez de Lugo.

—De Lugo, al de Huesca, D. Salvador Saulete.

—De Navarra, á D. Serafin Larrainzar.

—De Orense, al de Lérida, D. Alejandro Gonzalez Olivares.

—De Palencia, al de Pontevedra, D. Vicente Lobit.

—De Pontevedra, á D. Gregorio Mijares.

—De Salamanca, al de Cáceres, D. Baldo-

mero Menéndez.

—De Sevilla, al de Navarra, D. José Gomez Diez.

—De Tarragona, á D. Juan Manuel Martinez.

—De Valladolid, al de Almería, D. José Pascasio Escoriaza.

—De Zamora, á D. Jorge Arellano.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 13 de Febrero de 1869.

Se abrió la sesion á la una y cuarto; leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. SECRETARIO (Llano y Persi): El señor Presidente ha recibido de Sevilla y la Coruña los siguientes telegramas:

«EL AYUNTAMIENTO POPULAR DE SEVILLA AL PRESIDENTE DE LAS CÓRTEES.—Este Cuerpo celebra se haya constituido felizmente la Asamblea Nacional, y le ofrece su decidida cooperacion en su importante tarea de sancionar los principios democráticos.»

«CORUÑA.—EL GOBERNADOR AL PRESIDENTE DE LAS CÓRTEES CONSTITUYENTES.—A nombre de la diputacion provincial, de todos los ayuntamientos de esta provincia, del círculo monárquico-democrático de Ferrol y de la tertulia progresista de la Coruña, tengo el honoroso cargo de saludar á las Córtes Constituyentes, de cuya sabiduría y patriotismo espera la Nacion el afianzamiento de las libertades públicas, y leyes que desarrollen la riqueza y bienestar de los pueblos á la sombra del orden y del respeto que todos deben prestar á lo que resuelva la voluntad nacional.»

El Sr. SECRETARIO (Llano y Persi): A estos dos telegramas contestará el Sr. Presidente dando las gracias á nombre de la Asamblea.

Se mandó pasar á la comision de actas una exposicion de D. Ramon Rodriguez, candidato en la provincia de Avila, manifestando se declare grave dicha acta, permitiéndosele tomar parte en la discusion de la misma; pues la junta general de escrutinio le asignó el cuarto lugar en la lista de candidatos, siendo proclamado en su lugar D. Cecilio R. Soriano, que ocupaba el sexto.

Igualmente se mandó pasar á la citada comision otra exposicion de D. Domingo Sanchez del Arco, elector y vecino de Cádiz, presentando varias de las informaciones prometidas en algunas de las protestas remitidas á la junta de escrutinio para que dichos documentos se unan á las actas de la citada circunscripcion.

A la misma comision se mandó pasar una exposicion de varios electores de la circunscripcion de Cádiz pidiendo se declaren votos perdidos los dados á D. Fermín Salvóchea, y en su lugar sea proclamado D. Francisco Barca, que le sigue en votos.

A la propia comision se mandó pasar una exposicion de D. Plácido de Jove y Hevia, candidato con 13.440 votos por la circunscripcion de Oviedo, reclamando se haga nuevo recuento por las irregularidades y errores de suma cometidos en diferentes escrutinios, cuya operacion desea presenciar en el seno de la comision.

Acompaña una Memoria justificativa, y ruega se le declare diputado en lugar de D. Guillermo Estrada.

Se recibieron con aprecio, acordando se reparasen á los señores diputados 300 ejemplares del folleto titulado *La cuestion dinástica*, remitidos por su autor el Sr. D. Eusebio Salazar y Mazarredo.

Dióse cuenta, y se acordó se archivase, de la siguiente comunicacion y el acta á que se refiere:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Excelentísimos señores: En cumplimiento de lo prevenido en el ceremonial aprobado por el señor Presidente del Gobierno provisional para el solemne acto de la apertura de las Córtes Constituyentes, como ministro de Gracia y Justicia, paso á mano de V. EE. la adjunta certificacion del discurso leído por el expresado Sr. Presidente en el dia de hoy. Dios guarde á V. EE. muchos años.—Madrid 11 de Febrero de 1869.—Antonio Romero Ortiz.—Señores diputados secretarios de las Córtes Constituyentes.»

Se dió cuenta de la lista de los señores diputados que despues de la sesion de ayer han presentado sus credenciales en secretaría.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. PRESIDENTE: Se vá á proceder á la eleccion de la comision permanente de actas.

Verificada dicha eleccion, resultó que tomaron parte 225 señores diputados, obteniendo votos los

Sres. Rodriguez (D. Vicente)	166
Coronel y Ortiz	166
Rojo Arias	165
García Gomez de la Serna	150
García (D. Manuel Vicente)	145
Calderon y Herce	138
Suarez Inclán	134
Sorní	77
García Ruiz	70
Serraclara	58
Ferrer Garcés	36
Rubio	35
Diaz Quintero	32
Castejon	32

y uno respectivamente los Sres. Ortiz de Pinedo, Muñoz Bueno, Martinez (D. Vicente), Llorens, Pierrad, Gonzalez Palacio, Franco Alonso, Carratalá.

El Sr. PRESIDENTE: Quedan elegidos los Sres. Rodriguez (D. Vicente), Coronel y Ortiz, Rojo Arias, García Gomez de la Serna, García (D. Manuel Vicente), Calderon Herce y Suarez Inclán.

Un señor secretario vá á dar lectura de los artículos 19 y 20 del reglamento.

El Sr. SECRETARIO (Llano y Persi): Dicen así:

«Art. 19. Reunidas las dos comisiones, clasificarán las actas por el orden de su numeracion, distribuyéndolas en tres clases. Comprenderá la primera las que no contengan protesta ni reclamacion; la segunda las que solo ofrezcan ligeros motivos de discusion, y la tercera las que ofrezcan dificultad más grave.

De la primera y segunda clase dará cuenta la comision auxiliar; de la tercera la permanente.

Art. 20. «Cada comision examinará desde luego las actas de los individuos de la otra. Si las actas ó la aptitud legal de algunos ó algunos individuos de estas comisiones ofrecieren grave dificultad, al tenor de lo prevenido en el art. 19, el Congreso nombrará en lugar de ellos otros diputados.»

El Sr. PRESIDENTE: Como ven los señores diputados, según se desprende del contexto del art. 20, no pueden las comisiones funcionar hasta que se aprueben las actas de los respectivos individuos que las componen. Por tanto; á fin de que los dictámenes sobre estas actas puedan presentarse desde luego, se vá á consultar á las Córtes si para aprovechar el dia de hoy se suspenderá la sesion por una hora, durante la cual las comisiones puedan unirse y presentar dictámenes respecto de las actas y aptitud legal de sus individuos.

Hecha la pregunta por el señor secretario (Llano y Persi) de si se suspenderá la sesion por una hora, las Córtes así lo acordaron.

Eran las tres y media.

Abierta de nuevo la sesion á las cinco y media, dióse cuenta, y las Córtes quedaron enteradas de que la comision permanente de actas habia nombrado por su presidente al Sr. Suarez Inclán y secretario al Sr. Coronel y Ortiz.

Igualmente lo quedó de que la auxiliar de actas habia elegido por su presidente al señor Montero Tellinge y secretario al Sr. Carratalá.

Se leyó y quedó sobre la mesa el siguiente dictamen:

«La comision auxiliar de actas ha examinado, con relacion á los individuos que componen la permanente, las de las circunscripciones de Alcalá de Henares, Córdoba, Astorga, Avilés, Ciudad-Real, Santiago y Mondoñedo; y si bien tres de ellas contienen reclamaciones y protestas, como estas no afectan en su sentir al resultado de la eleccion y no ofrece duda la aptitud legal de los mismos, la comision es de dictamen que las Córtes se sirvan aprobar las mencionadas actas por lo que hace á los individuos de la comision permanente, y admitir como diputados á los

Sres. D. Vicente Rodriguez.
D. Félix García Gomez de la Serna.
D. Manuel Vicente García.
D. Estanislao Suarez Inclán.
D. Ignacio Rojo Arias.
D. Pedro Calderon y Herce.
D. Rafael Coronel Ortiz.

Palacio de las Córtes 13 de Febrero de 1869.—Juan Montero Tellinge.—José Abascal.—An-

tonio Mendez de Vigo.—Ricardo Muñoz.—Francisco J. Carratalá.»

Asimismo se acordó quedase sobre la mesa el siguiente dictamen:

«La comision permanente de actas ha examinado, con relacion á los individuos que componen la auxiliar, las de las circunscripciones de la Coruña, Alcalá de Henares, Alicante, Avilés y Zamora; y si bien algunas de ellas contienen reclamaciones y protestas, como estas no afectan en su sentir al resultado de la eleccion y no ofrece duda la aptitud legal de los mismos, la comision es de dictamen que las Córtes se sirvan aprobar las mencionadas actas por lo que hace á los individuos de la comision auxiliar, y admitir como diputados á los

Sres. D. Juan Montero Tellinge.
D. José Abascal.
D. Luis Santonja y Crespo.
D. Antonio Mendez Vigo.
D. Ricardo Muñoz.
D. Francisco Javier Carratalá.

Palacio de las Córtes 13 de Febrero de 1869.—Estanislao Suarez Inclán, presidente.—Vicente Rodriguez.—Ignacio Rojo Arias.—Pedro Calderon.—Félix García Gomez.—Rafael Coronel y Ortiz, secretario.»

Igualmente quedó sobre la mesa el dictamen siguiente:

«La comision permanente de actas, al examinar las de los diputados elegidos por el Congreso para formar parte de la comision auxiliar, ha considerado que la del Sr. D. Joaquin Baeza, diputado electo por la circunscripcion de la capital en la provincia de Pontevedra, debe clasificarse entre las de tercera clase, ó sea entre las que presentan algun carácter de gravedad á causa de las protestas formuladas; por lo cual juzga que se está en el caso de aplicar lo dispuesto en el art. 20 del reglamento, procediéndose á nombrar para la comision auxiliar de actas en el lugar del Sr. D. Joaquin Baeza otro señor diputado.

«Palacio de las Córtes Constituyentes 13 de Febrero de 1869.—Estanislao Suarez Inclán, Presidente.—Vicente Rodriguez.—Ignacio Rojo Arias.—Félix García Gomez.—Rafael Coronel y Ortiz, secretario.»

El Sr. PRESIDENTE: En vista del dictamen de que acaba de darse cuenta, se vá á consultar á las Córtes si se está en el caso de proceder al nombramiento de un nuevo individuo para la comision auxiliar de actas.

Hecha la pregunta por el señor secretario (Llano y Persi), las Córtes así lo acordaron.

El Sr. PRESIDENTE: Sírvase V. S., señor secretario, leer el artículo del reglamento referente á este acto.

El Sr. SECRETARIO (Llano y Persi): Dice así:

Artículo 20. «Cada comision examinará desde luego las actas de los individuos de la otra. Si las actas ó la aptitud legal de alguno ó algunos individuos de estas comisiones ofrecieren grave dificultad, al tenor de lo prevenido en el artículo 19, el Congreso nombrará en lugar de ellos otros diputados.»

El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la eleccion.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ: Pido la palabra para dirigir una pregunta á la mesa.

¿Vá á verificarse ahora mismo la eleccion del nuevo individuo de la comision de actas?

El Sr. PRESIDENTE: Se vá á cumplir el acuerdo de las Córtes.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ: Es el caso que hay aquí algunos dignos compañeros míos que dicen que se trata de un caso imprevisto, y que por lo tanto no se han puesto de acuerdo respecto al individuo que haya de nombrarse.

Convendría, por lo tanto, que se suspendiera la sesion ocho ó diez minutos para que se ponga de acuerdo la mayoría.

El Sr. PRESIDENTE: Sírvase V. S., señor secretario, consultar á las Córtes si se suspenderá la sesion por el tiempo que acaba de indicar el Sr. Coronel y Ortiz.

Hecha la pregunta por el señor secretario (Llano y Persi), las Córtes así lo acordaron.

Pasada la suspension se procedió á la eleccion, y resultó que tomaron parte 170 señores diputados, habiendo obtenido votos los

Sres. Blas	86
Sorní	73
Mosquera García	13

El Sr. PRESIDENTE: Queda elegido el señor Blas.

Orden del dia para el lunes: Discusion de los dictámenes de la comision de actas.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

PARTE POLÍTICA.

Parece que ha cesado de publicarse en París el diario la *Epoque*, que era reputado como órgano de doña Isabel de Borbon, trasformándose en revista semanal.

Tomamos de *El Puente de Alcolea* las siguientes líneas:

«Parece que está acordado definitivamente el envío á Cuba de una segunda expedicion de 6.000 hombres, que se embarcarán el 28 del corriente. Esta fuerza irá organizada en ocho batallones de 1.000 plazas, ó sean ocho compañías de 125 hombres cada una, y de los que formarán parte 3.000 voluntarios catalanes, que, como saben nuestros lectores, se habian ofrecido al Gobierno provisional. Los jefes y oficiales que manden estos voluntarios serán tambien catalanes, pues al efecto se les ha invitado á los oficiales hijos de aquel país que hay en el ejército. Los otros 3.000 hombres se sacarán de los

cuerpos de infantería de los oficiales y soldados que se habian ofrecido ó se ofrezcan á marchar voluntariamente, á cuyo fin se ha invitado á los cuerpos del ejército para que en un término breve manifiesten el número de cada uno, á fin de resolver lo conveniente. Aplaudimos el celo y la actividad que está desplegando el general Córdova en este interesante servicio, secundando así los deseos del ministro de la Guerra.»

Dice *La Opinion Nacional*:

«Se asegura que el Sr. D. Antonio Aparici y Guijarro, cuya opinion política es de todo el mundo conocida, se ha declarado en abierta oposicion á la marcha y conducta que en la prensa vienen siguiendo los periódicos neocatólicos.

Con este motivo, hay quien afirma que se ha separado por completo de la empresa que tiene á su cargo *La Regeneracion*, y que dentro de breves dias publicará un manifiesto en que dará á conocer la línea de conducta que debe seguir su partido en las actuales circunstancias, y censurando al mismo tiempo la actitud de los citados periódicos.

¡Bien por los manifiestos. No hay duda que el papel está en alza!»

Leemos en *El Centinela del Pueblo*:

«Hemos oido hacer grandes elogios del proyecto de reorganizacion del ejército que ha elaborado el señor general Izquierdo. ¿Si es bueno, por qué no se plantea?»

Del periódico *La Luz liberal*, que se publica en Lérida, tomamos las siguientes noticias que publica el dia 11 del actual:

«En los momentos en que escribimos estas líneas, acaba de salir de esta capital una pequeña columna compuesta de cuatro compañías del regimiento de Navarra que guarnecen esta plaza, en combinacion, según nos han dicho, con fuerzas de Cervera y Tarragona, para perseguir una partida carlista de 200 hombres que se ha levantado en las cercanías del vecino pueblo de la Granadella. De este lugar se dice han desaparecido varias personas que con fundamento se cree engrosarán las filas reaccionarias. Daremos á nuestros lectores más noticias á medida que tengamos conocimiento de ellas.

La tarde del último domingo dia 7 del que rige, fué de sangre, luto, dolor y lágrimas para nuestro casi comarcano pueblo de Torregrosa. Parece ser que á consecuencia de particulares rencores y resentimientos de localidad, cuyas causas no nos corresponde investigar hallándose el tribunal ocupado en la competente sumaria sobre ellas, y estando según de público se dice, dividida la poblacion en dos diferentes bandos, hubieron de mediar entre algunas personas de las que respectivamente pertenecen á cada uno de ellos, algunas cuestiones y disputas, que dieron por resultado cuatro de los contentidos heridos, dos de ellos grave y mortalmente, y contándose entre los mismos el alcalde y secretario de aquella localidad.

Esto es cuanto por ahora podemos decir, aunque desde luego podríamos dar más exactos y detenidos pormenores.

No es la prensa la que con su voz debe inmiscuirse en aclaraciones ante la jurisdiccion de un tribunal de justicia, por más que se crea constarle su verdad, y por más que se haya dicho y ofendido ya, si bien indirectamente, en cierta publicacion, á una determinada fraccion política con la que allí se viene á manifestar han tenido más ó menos connivencia los hechos que lamentamos.

Cuando en su dia nos sea lícito explicar detenidamente y con circunstanciados antecedentes lo acontecido, se comprenderá la razon que nos asiste para nuestra actual reserva, y caerá sin duda alguna el ridículo sobre quien se haya anticipado á hacer cargos y emitir juicios.

Por la proclama que íntegra insertamos á continuacion, puede notarse que estos documentos han sido siempre los precursores de las guerras civiles, y el país vasco y navarro, según todos los datos que la prensa suministra diaramente, parece ser el punto llamado como en otras épocas, donde ha de hacerse el primer disparo.

«Vascongados y navarros: Los enemigos de la envidiable paz de que disfrutais, de vuestra prosperidad y de vuestros fueros, no escuchando sino á su desenfrenada ambicion, pretenden lanzaros á la lucha, y que vuestros cadáveres les sirvan de escabel para encumbrarse; y como no tienen deudos en este país, como son completamente extraños á él, les importa muy poco el provocar la guerra fratricida, y renovar las cruentas escenas de la guerra de los siete años.

¡Jóvenes, que no habeis sido testigos de las calamidades sufridas durante aquel largo y sangriento período de tiempo, preguntad á vuestros ancianos padres cuánto sufrieron sus intereses y en qué estado quedaron al terminar la lucha!... ¡Preguntad á vuestras madres cuántas y cuán amargas lágrimas vertieron sus ojos con la muerte de sus esposos, de sus hijos!... ¡Preguntad cuántas familias quedaron huérfanas, sacrificadas en aras de la ambicion de un imbécil príncipe y de sus cortesanos, á los que los vascongados bautizaron con el gráfico nombre de hojalateros.

Las noticias que de la frontera recibo, me precisan á repetir lo que os tengo ya dicho. No mezcléis vuestra santa causa con ajenos intereses que la comprometerán, si, sordos, desoís la voz amiga de quien, nacido entre vosotros, ama los fueros tanto como pueda amarlos el que más; y porque los ama y tiende fuertemente á su conservacion, no quiere verlos unidos á causas perdidas, que comprometan su existencia.

No podeis tener queja del Gobierno provisio-

nal, que me dice con frecuencia que os tranquilice respecto de vuestros fueros. Yo, cuyos lábios jamás ha manchado la mentira, ni la vil lisonja, os aseguro del respeto del Gobierno provisional hacia vuestros fueros.

Pero si por servir á ajenos intereses, que no deben importarnos, comprometéis la existencia de ellos, no tendréis derecho á quejarnos, si, auxiliado el Gobierno por las fuerzas de toda la Nación, os arrancara de raíz lo que hoy constituye vuestro bienestar y felicidad. No siempre podréis celebrar un convenio de Vergara; acontecimientos como aquel no se repiten.

Si desoyendo la voz amiga de quien tiene vuestros mismos intereses, y prestando oídos á los que por satisfacer los suyos propios, que nada tiene de común con los vuestros, os lanzáis al campo, ó dais auxilio á los que en armas penetran en el país, que la sangre que corra caiga gota á gota sobre vuestras culpables cabezas! Vosotros, y no yo, seréis responsables ante Dios y los hombres de las severas medidas que me veré forzado á tomar, y que harán correr muchas lágrimas.

Aún estáis á tiempo de evitarme el dolor que ha de causarme el mostrarme severo con los que quisiera ver colmados de bienes, y de impedir las angustias por que han de pasar vuestros padres, si sois rebeldes á la voz del patriotismo. Pensad en vuestras madres: si las amais, es seguro que arrojaréis indignados lejos de vosotros á todo el que pretenda haceros abrazar la causa del que sería para Navarra y las Provincias Vascongadas lo que fué su abuelo, de funesta memoria.... una terrible calamidad.

Vitoria 10 de Febrero de 1869.—Vuestro paisano y capitán general, José Allendesalazar.»

PROVINCIAS.

Dice un periódico de Alicante: «Tenemos entendido que el jefe de los talleres del ferrocarril ha fundado, entre los empleados del mismo, una sociedad cooperativa de consumos. Las bases consisten en depositar cada individuo un día de haber, con cuyo fondo se compran los artículos de primera necesidad, como son pan, arroz, etc., que se venden á los asociados en una tienda abierta cierto número de días al mes.»

Nos dicen de Sueca que la noche del domingo se intentó incendiar algunas de las puertas de aquella villa; pero parece no prendió el fuego, á pesar de la paja y aguarás de que se valieron los incendiarios, que no pudieron ser habidos por haberse practicado la operación desde la parte exterior.

A los conflictos ocurridos estos días, tenemos que añadir otro de mayores proporciones, ocurrido en Tolosa, según nos dicen de esta ciudad, y en el cual ha habido cuatro muertos y varios heridos.

Tenemos también noticias de que en Irún, desde el tejado de la casa de uno de los diputados electos por la provincia de Guipúzcoa, unos cuantos hombres principiaron á arrojar piedras y tejas sobre algunos de los transeúntes al grito de: «Mueran los liberales!»

La *Revolucion*, periódico republicano de Zaragoza, publica el siguiente suelto: «No podemos menos de tributar nuestros elogios á la autoridad superior gubernativa de esta provincia y al jefe de orden público por el tino y la constancia árdua con que se sigue el hilo de la indudable conspiración reaccionaria. El último hecho que motiva estas líneas es de grande importancia, según nuestras noticias, y que ha de producir muy buenos efectos en la conservación del orden público. Después de haber asegurado el resultado con Barcelona, en cuya población tenían correspondencia los conspiradores, y á cuyo fin se tramitaron las oportunas instrucciones, se hicieron aquí presos tres personajes, ocupándoles documentos importantes, bastante dinero, mucho de él falso, y quince caballos que tenían dispuestos. Se están instruyendo con toda actividad las primeras diligencias que indudablemente han de poner en claro muchas cosas que ahora aparecen misteriosas.»

Dice *La Crónica de Córdoba*:

«Nos acaban de contar que anoche ha ocurrido un desgraciado suceso en Aguilar, donde ha resultado muerto un apreciable sugeto que no ha mucho desempeñó el cargo de alcalde. Cuando recibamos antecedentes los diremos á nuestros lectores.»

El *Avisador de Málaga* nos dá las siguientes noticias sobre el conde de Labryère, preso en aquella ciudad como agente borbónico:

«Hemos recibido una carta del señor conde de Labryère, fechada el 9 en París, en la cual nos dice que su detención en esta fué arbitraria, si bien recuerda con agradecimiento el trato amable y la caballeresca cortesía con que lo trató el señor gobernador de la provincia al cumplir las órdenes del Gobierno. Dice que este último interpretó mal un telegrama privado que enviaba á persona de su familia, disponiendo arbitrariamente su detención; que por tanto no era exacta la calificación que se le daba en el suelto que publicó *El Avisador* noticiando su prisión, en el cual se decía era agente de la restauración en España; que muy al contrario de esto, sus opiniones son radicales, como lo muestra que en 1849 mandaba una compañía en Roma bajo las órdenes del general Garibaldi; que en 1853 levantó 500 voluntarios en Atenas llevándolos al Epiro y á la Tesalia para sacudir el yugo de los otomanos; que en 1860 mandó una columna de vanguardia bajo las órdenes del general Garibaldi para derribar el trono de los Borbones de Nápoles; que en 1867, el 3 de Noviembre, mandaba el ala izquierda de las tropas del general Garibaldi en el combate de Mentana, y que en 1866 perdió su cátedra de filosofía é idiomas orientales en Florencia por haber escrito una obra cuyo título es *El porvenir republicano de las naciones*.

Nos dice también que todas las obras que ha escrito filosóficas, económicas, políticas é históricas, son republicanas; que vino á España en el mes de Junio pasado y que trabajó para preparar el terreno á la revolución, habiendo escrito en este sentido artículos republicanos en muchos periódicos españoles y extranjeros.

Después de esto habla con bastante dureza al Gobierno provisional, al que califica de enemigo de la revolución, y dice que para deshacerse de los verdaderos revolucionarios se les califica de soldados ó agentes de Carlos VII ó de la restauración.»

Estos días han corrido en Málaga multitud de rumores suponiendo que se trataba de alterar el orden, á causa de una sublevación por parte del ejército, de la marina ó el pueblo: se hicieron muchas versiones, se habló mucho de los destrozos que se iban á hacer en la población, de los buques que debían bombardearla, &c.; pero lo que más asustó á los malagueños fué la noticia que se difundió por las gentes del barrio, de que á bordo de uno de estos buques iba un batallón de negros que con sus uñas causaban la muerte instantánea á sus adversarios.

ULTRAMAR.

Como asunto de interés capital para España, condensamos á continuación las noticias que los periódicos de Nueva-York y la Habana traen respecto de la sublevación que allí se extiende con pasmosa rapidez. Creemos excusado hacer comentarios sobre el particular, puesto que nuestras opiniones son muy terminantes sobre la materia. Insistimos en ellas y pedimos que ya sea el general Buceta, ya sea Caballero de Rodas, marche allá inmediatamente, si es que hay esperanza de salvar aquella preciosa Antilla. No queremos decir más.

Parece que ha recibido el Gobierno un extenso parte telegráfico del general Dulce en el que se comunican noticias de la mayor gravedad.

Dícese en primer lugar que la insurrección se ha extendido ya á los distritos inmediatos á la Habana, puesto que se han presentado partidas armadas en Cienfuegos y Colon, aunque son en muy corto número y compuestas en general de pocos individuos.

El general Dulce pide refuerzos de mar y tierra, entre los cuales debe figurar en primer término un regimiento de artillería. Pide también al Gobierno que proponga inmediatamente á las Cortes un empréstito de 400 millones de reales, cuya mayor parte se promete colocar en la isla. Por último, manifiesta el deseo de que vaya en el primer correo á encargarse de un mando militar el general Buceta, el cual en efecto parece que saldrá dentro de breves días.

Recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de la Habana:

Habana 26 de Enero.—Muchas familias cubanas, que son simpáticas á la revolución, se están disponiendo á emigrar, temerosas de que haya nuevas escenas de sangre.

El entierro de Cohner se verificó ayer tarde, sin que se alterara el orden. La ciudad está tranquila.

Los americanos están firmando en el consulado una protesta contra el asesinato de Cohner.

Los revolucionarios se han retirado de la población de Yara, reduciéndola antes á cenizas. El 19 eran esperadas en Manzanillo algunas fuerzas de la columna de Balmaseda. El cólera ha desaparecido de la ciudad.

El domingo por la tarde fué descubierto un hombre que trataba de penetrar en las habitaciones del general Dulce. Lo extraño de su conducta excitó las sospechas de las autoridades, y fué arrestado. Al registrarle se le encontró un puñal, y se cree que trataba de asesinar al general Dulce.

Principia á haber más confianza entre el comercio, y los negocios mejoran algún tanto.

Habana 27.—Se han recibido despachos oficiales anunciando que Palma Soriano, el Cobre y otras poblaciones están llenas de fugitivos, y que ya se han presentado 3.000 á las autoridades y han sido indultados. Lo mismo sucedió en Baracoa con varios jefes que se rindieron.

Según otras noticias del interior, los insurgentes de varios puntos se estaban aprovechando de los beneficios de la proclama del general Dulce y presentándose á las autoridades; pero los rebeldes se muestran muy activos en las inmediaciones de Santiago de Cuba; se llevan los esclavos, hostilizan á la tropa, y se dice que han reducido á cenizas seis grandes ingenios inmediatos á la población.

Habana 28.—El vapor de guerra *Venadito* dió caza y apresó cerca de Cayo Romano á una goleta inglesa procedente de Nassau, y á bordo de la cual había 22 cubanos que iban á reunirse con los insurgentes. Los pasajeros arrojaron al agua gran cantidad de armas y municiones.

Los periódicos siguen asegurando que los insurrectos se presentan en gran número á las autoridades con objeto de aprovecharse de la proclama de amnistía.

Se ha alzado el secuestro de la goleta taquera *Arrieta* por no haberse probado que llevaba socorro á los insurrectos.

Se ha sobreesido en el caso del capitán del *Morro Castle* por llevar pasajeros sin pasaporte.

Desde que ocurrieron los recientes disturbios en la ciudad, han permanecido cerrados todos los teatros y lugares de recreo.

Los periódicos de la Habana publican los siguientes despachos oficiales, dando cuenta de las operaciones en el departamento Oriental.

Comandancia general del departamento Oriental de la isla de Cuba.—Estado mayor.—En este momento acaba de recibir el excelentísimo señor comandante general del departamento comunicación oficial del coronel de ingenieros D. José Lopez Cámara, fechada en el Cobre el día de ayer, participando haber batido á los insurrectos en la Palma y sus cercanías, dispersándolos completamente. Asimismo participa la marcha que hizo al puerto de Bayamo, en cuyo punto ametralló al enemigo, que emprendió precipitadamente su fuga, persiguiéndolo hasta la villa de Cobre citada, desde cuyo pueblo se proponía salir para continuar la persecución sobre los restos enemigos que pudieran quedar en aquellas inmediaciones.»

Cuba 8 de Enero.—El teniente comandante, jefe de E. M., Constantino Villar.

El capitán comandante del destacamento de Palma Soriano, con fecha de hoy, participa al Excmo. señor comandante general haberse presentado 122 insurrectos, de ellos 24 blancos, 63 pardos y 35 negros.

Santiago de Cuba 8 de Enero.—El teniente comandante de E. M., Constantino Villar.

Comandancia general del departamento Oriental de la isla de Cuba.—Estado mayor.—Según parte que acabo de recibir en este momento del coronel de ingenieros D. José Lopez y Cámara, ha perseguido al enemigo hasta los ingenios Caridad y Esperanza, habiendo logrado alcanzar en este último un grupo como de 200, que fué puesto en completa dispersión después de dejar en el campo 14 muertos y 13 prisioneros; continuando su marcha la columna sobre el lado opuesto del puerto de Cobre á las casas de D. Gil Cosme, se apoderó de su campamento y de una inmensa cantidad de víveres, efectos, y la correspondencia entre los cabecillas Marcano, Figueredo y otros.

Por los prisioneros se sabe que el desaliento cunde en las filas de los rebeldes, y que los cabecillas, no satisfechos aún con las víctimas sacrificadas á su vana ambición y mezquinos instintos, pretenden inmolarse más, convencidos de que ha llegado su fin, bajo el pretexto de que, perdida ya su causa, no quieren entregarse á la ferocidad española.

Como primera autoridad de este departamento y competentemente autorizado, hago saber que dejaré en completa libertad á todo insurrecto que arrepentido de su pasado proceder se presente con las armas con que hubiese combatido, dejando sometidos al fallo de los tribunales competentes á aquellos solos que se hayan hecho reos de delitos comunes.

Santiago de Cuba, 12 de Enero de 1869.—El general, comandante general, Simón de la Torre.»

Un despacho de Cuba que publican los periódicos ingleses anuncia que ha sido capturado un buque americano cogiendo á bordo armas y municiones con destino á los insurrectos. El cónsul americano no ha protestado contra esta captura.

EXTRANJERO.

Al comunicar á las Cámaras francesas el *Libro amarillo*, el Gobierno ha anunciado que publicaría un suplemento consagrado especialmente á los incidentes del conflicto griego y á las deliberaciones de la conferencia. Actualmente se están reuniendo los documentos de que debe componerse dicha publicación.

Anunciase un próximo cambio en el Cuerpo consular francés: M. Brenier de Montmorand pasa del puesto de cónsul general en Sang-Hai al consulado de Nueva-York, siendo sustituido en el primer punto por M. de Cazotte, que estaba en San Francisco.

Por el cable transatlántico se han recibido noticias de los Estados Unidos.

Las Cámaras han ratificado la elección del general Grant para la presidencia, y la de M. Kolfax para la vicepresidencia. El presidente Johnson ha indultado al Dr. Mudd, cómplice en el asesinato de M. Lincoln.

El proceso de M. Jefferson ha sido abandonado definitivamente por el tribunal de Richmond.

Ha sufrido la última pena en Ottawa (Canadá) el feniano Wahlen.

En una de las últimas sesiones de la Cámara de diputados de Berlín, el ministro de Justicia ha propuesto suprimir de la Constitución el precepto que garantiza que la instrucción pública ha de ser gratuita, por no ser en su opinión este principio más que una de las ideas utópicas introducidas en las leyes prusianas por la legislación de 1848.

Las sesiones del Parlamento prusiano continuarán, como se había anunciado, hasta los últimos días de este mes.

La apertura del Consejo federal de la Alemania del Norte se efectuó el 15.

El Reichstag (Parlamento federal) empezará probablemente sus tareas en la primera semana de Marzo.

Un despacho de Atenas, fechado el 9 y publicado por la *Prensa de Viena*, anuncia la convocatoria de la Cámara helénica y el próximo restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Grecia y Turquía. ¿Cuál será la actitud

del Parlamento griego? ¿Cuál la de la población respecto del nuevo ministro otomano en Atenas? En esta doble incógnita merece fijarse la atención.

Las noticias de Persia consignan que el Shah se disponía á salir para el Sudoeste de sus Estados con un cuerpo de ejército en dirección á Bagdad.

Se asegura que la Puerta ha enviado refuerzos á la frontera persa.

La Nación de Florencia manifiesta hallarse autorizada para declarar que es prematura por lo ménos la noticia dada por algunos periódicos respecto á que el ministro de Hacienda haya terminado una operación de crédito destinada á suprimir la circulación forzosa de los billetes de Banco. Un despacho de aquella capital añade que los fondos existentes en las cajas del Tesoro se elevaban en 31 de Enero á 90 millones y medio de francos. En aquella suma figuraban 38 en plata y oro.

Las noticias que se reciben de Argelia son completamente tranquilizadoras, no habiéndose vuelto á manifestar ningún vestigio de insurrección por la parte Sur. Los Ouled-Sidi-Chaikh prosiguen su fuga perseguidos activamente por el coronel de Sonis. El *Monitor del Ejército* afirma que en este asunto nada tiene que ver la cuestión religiosa, y que la invasión de los nómadas de Si-Lala solo reconoce por objeto el pillaje.

El virey de Egipto es esperado en París para la primera quincena de Abril, de paso para Vichy.

Según el *International*, el embajador de Francia en Madrid ha recibido despachos muy minuciosos de su Gobierno indicando el espíritu de las Tullerías en lo que se refiere á las candidaturas españolas. Dicho periódico añade que se manifiesta predilección hacia el príncipe don Alfonso.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

BUCHAREST 12.—Se observa alguna agitación y el comandante militar ha tenido que tomar algunas precauciones concentrando tropas en los puntos estratégicos de la capital.

VIENA 12.—Algunos periódicos desmienten terminantemente la noticia publicada por los diarios de Berlín sobre el descubrimiento de una conspiración cuyo objeto era asesinar al conde de Bismark.

PARIS 13.—Son exageradas las noticias publicadas por los periódicos ingleses relativas á asesinatos cometidos en Cochinchina sobre los cristianos. En todo caso, el comandante de la estación naval tomará las medidas oportunas, de acuerdo con los cónsules, para proteger eficazmente á los cristianos perseguidos por unas autoridades fanáticas.

PARIS 13 (por la tarde).—El periódico *El Público*, inserta un telegrama de Bucharest, según el cual la comisión militar francesa agregada á la legación de aquella capital, se ha puesto en camino con dirección á Francia.

La orden de nuestro ministro de la Guerra dando por terminada su misión es anterior á la última votación de la Cámara de Rumanía, á la cual se ha dado tanta importancia.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
El 3 por 100 exterior español, á 31 3/4.
Id. diferido, id., á 29 3/4.
El 3 por 100 francés, á 71-55.
El 4 1/2 por 100 id., á 103-70.

LONDRES 13.—Consolidados ingleses, á 93 1/8.

PARIS 14.—El *Journal Oficial* del imperio no contiene ninguna noticia de interés, y solo manifiesta la confianza que reina en las regiones oficiales sobre el desenlace satisfactorio del conflicto griego-turco.

BERLIN 13 (por la noche).—En la sesión de la Cámara de los señores se ha presentado hoy el conde de Bismark, el cual queriendo justificar las anexiones de varios Estados alemanes á Prusia, sin que esta última potencia diese indemnización alguna á los soberanos destronados, ha dicho: «Los Stuarts fueron echados de Inglaterra, varias ramas de los Borbones de Francia, España é Italia, han sido destronadas y desterradas fuera de sus reinos, y ni Inglaterra, ni Francia, ni España, ni Italia, han dado á las familias reales que ocuparon el trono de estas naciones indemnización de ninguna especie.»

El príncipe de Montenegro ha asistido hoy á un gran banquete que le ha ofrecido el príncipe real, y sale esta misma noche para Viena.

BERLIN 19.—En la Cámara de los señores el conde de Bismark ha manifestado que el electo de Hesse ha hecho grandes esfuerzos para introducir desconfianza entre Alemania y Francia, mientras que estas dos naciones quieren vivir en paz.

PARIS 15.—El periódico ministerial el *Constitutionnel*, que de algunos días á esta parte se ocupa favorablemente de las cosas de España publica un artículo lisonjero para el general Serrano.

(El parte añade algunas palabras que es absolutamente imposible comprender.)

VIENA 14.—Todos los informes que se reciben de Atenas permiten asegurar que es completamente falsa la noticia publicada por los diarios ingleses de que Grecia había enviado al Epiro y á la Tesalia bandas armadas para provocar la agitación y empezar las hostilidades contra las tropas turcas concentradas en la frontera.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 días, 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamamos sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1,000. —A visos oficiales, de defunción, a 100 —A los suscritores de más de trimestre se cobra la unidad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Julián de Capadocia m. r., s. Cláudio ob. y santa Constanza.—Tempora.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta Catalina.

Cultos.—En la iglesia de religiosas Agustinas continúa al toque de oraciones el devoto novenario que dedican al Smo. Cristo de la Humildad. Hay concedidas diferentes indulgencias por la asistencia a los actos religiosos de esta novena.

Sección mercantil.

Precios del día 15.

Trigo del país, de 49 a 55	rs. f.
Id. estremeño, de 47 a 52	id.
Id. extranjero, de 47 a 52	id.
Id. jeja, de 47 a 52	id.
Cebada, de 24 1/2 a 25	id.
Maiz, de 29 a 33	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 13.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
9 por 100 consolidado..	28.60
Idem a fin de mes..	28.60
Idem exterior..	32.70
8 por 100 diferido..	27.30
Idem a fin de mes..	27.25
Amortizable de 1.ª clase..	00.00
Idem de 2.ª idem..	00.00
Deuda del personal..	00.00
Billetes hipotecarios..	94.40
Billetes de segunda serie..	81.25

Cambios del día 15.

Madrid..	1/2 daño.
Barcelona..	1/4 b a par.
Valencia..	par.
Alicante..	1/4 daño.
Cartagena..	par.
Sevilla..	1/2 daño.
Málaga..	1/2 daño.
Cádiz..	1/2 daño.
Marsella..	8 div. 5, 13
París..	8 div. 5, 13
Londres..	90 aif 49.75

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraza.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bioneri, sobrino. Cuaresma, s. Valentín prb. y m. r. y el bto Juan Bautista de la Concepción Landador.

ANUNCIOS.

NODRIZAS.

Encarnación de S. Nicolás, de 23 años, casada, leche de dos meses, habitante en el partido del Puente de Tocinos, desea cria para su propia casa. 8-2

Feliciana Elval, de 20 años, soltera, primériza, leche de 50 días; vive calle de D. Pedro de la Flor, casa Redonda, núm. 13, piso bajo. 8-1

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

TARIFAS DE TRANSPORTE.

Especial núm. 17 nuevo, valedera hasta el 31 de mayo próximo para el transporte de cereales.

Esta tarifa, merced a sus económicos precios, permite conducir los cereales a las zonas más apartadas de la red de la compañía, con gran ventaja para el comercio.

Trigos a 0.40, 0.30 y 0.20 céntimos tonelada y kilómetro según los recorridos.

Cebadas a 0.40, 0.30 y 0.25 id. id., idem.

Harinas a 0.50, 0.40, 0.35, 0.30 y 0.25 id. id.

Esta tarifa es aplicable en las estaciones anteriores a Murcia en dirección ascendente, abonando co-

mo si la expedición partiérase de Murcia al punto de destino, solicitándolo así en la nota de expedición al efectuar la factura. Para mayores explicaciones acudir al despacho central, Murcia, San Bartolomé; agencia comercial, Cartagena, y en las estaciones a los jefes de las mismas. Para las expediciones a la línea del Norte existen precios especiales sumamente económicos duraderos hasta el 20 de abril próximo.

Hornillas económicas.

Véndense en las oficinas del gas a precios muy módicos. Se reforman igualmente con muy poco coste las hornillas ordinarias para gastar carbon cok, resultando una economía de combustible. 26-14

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

Libros de medicina y obras ciencias

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.

Se venden ó encargan en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

GRAN BARATO de muebles de lujo

en la plaza del Esparto, núm. 7.

FUNDICIÓN TIPOGRAFICA DE AGUADO.

Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid.

Este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Madrid, tiene cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en grande escata, y en un edificio construido para el objeto a que se halla destinada, preside a todo el mayor orden, y como consecuencia, el pronto, perfecto y exacto servicio.

En sus vastos almacenes se encuentran caracteres de todas clases, tonos los utensilios para imprenta, desde el compondor del cajista, la caja, galera, zaleria, chivate, etc., hasta la máquina ó prensa, tinta y la brnza para limpiar la letra. El impresor no tiene, pues, que dudar, y al pedir lo que le haga falta, tendrá la seguridad de estar servido pronto, bien y económicamente.

En los talleres de la casa se hacen toda clase de grabados en madera, cobre ó acero. 21-1

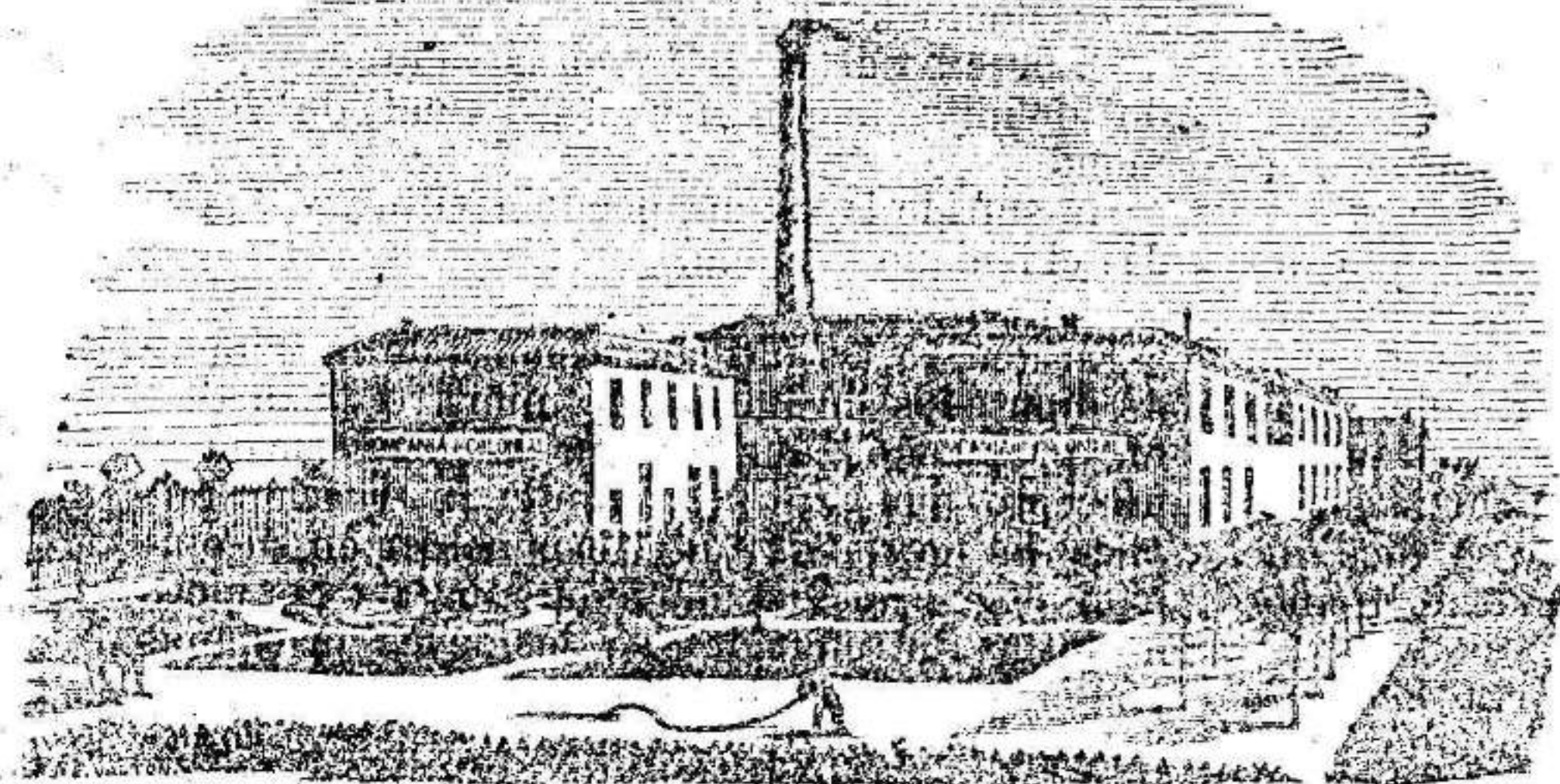
CHOCOLATES.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia.—Comercio de los señores Soriano y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Aprobada por la Academia de Medicina de París.

GRACEAS

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, perdidas blancas, debilidad de temperamento; y para facilitar la menstruación sobre todo a las jóvenes.

Depósito general en París, en casa de LAZARUS Y C. rue d'Aboukir, 99.

Precios en España: JARABE 2 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRACEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—Depositarlo en Murcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, sirve los pedidos.

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

JARABE DE LABELONYE

Este jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, etc.

Depósito general en París, en casa de LAZARUS Y C. rue d'Aboukir, 99.

Precios en España: JARABE 2 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRACEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—Depositarlo en Murcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española, calle del Sordo, 31, Madrid, sirve los pedidos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada a domicilio,

ocho reales al mes en Murcia y veinte y cuatro al trimestre. Se reparte al instante de llegar el correo.

Los números sueltos a dos cuartos.

Suscripcion para fuera, servida desde Murcia, siete reales al mes y veinte y uno al trimestre.

Unico

punto de suscripcion y venta, la imprenta de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, frente a la iglesia de S. Lorenzo.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados, PREPARADOS POR EL DR. GARCIA

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las rouqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEM.

Anti-réptico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa; dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

En MURCIA, D. Manuel Martinez.

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar los almórranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, ceta, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

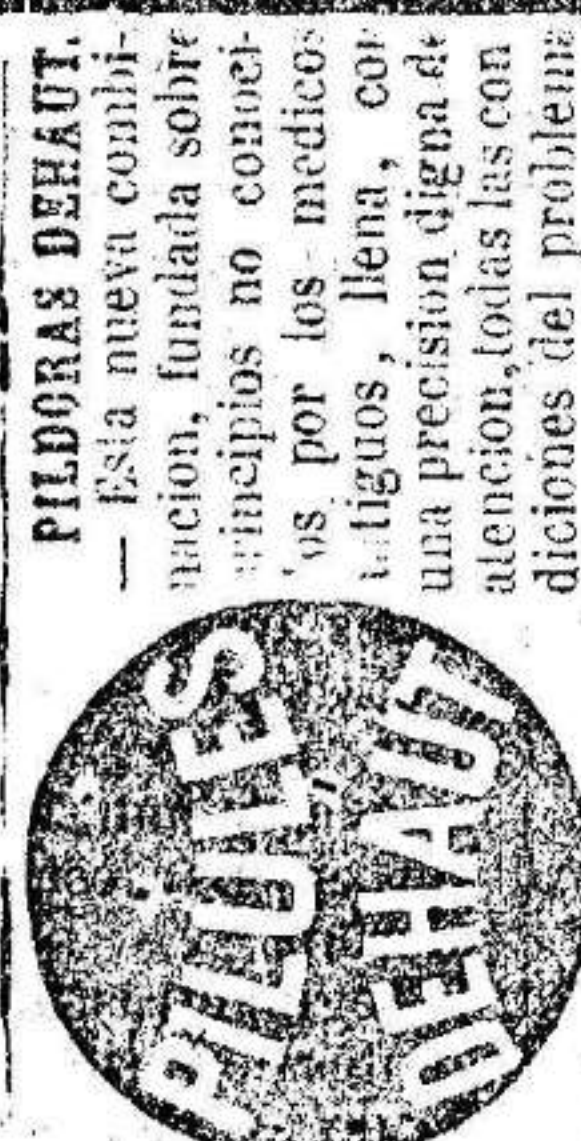
Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

En MURCIA, D. Manuel Martinez. 13-10

El Quita Pesares.

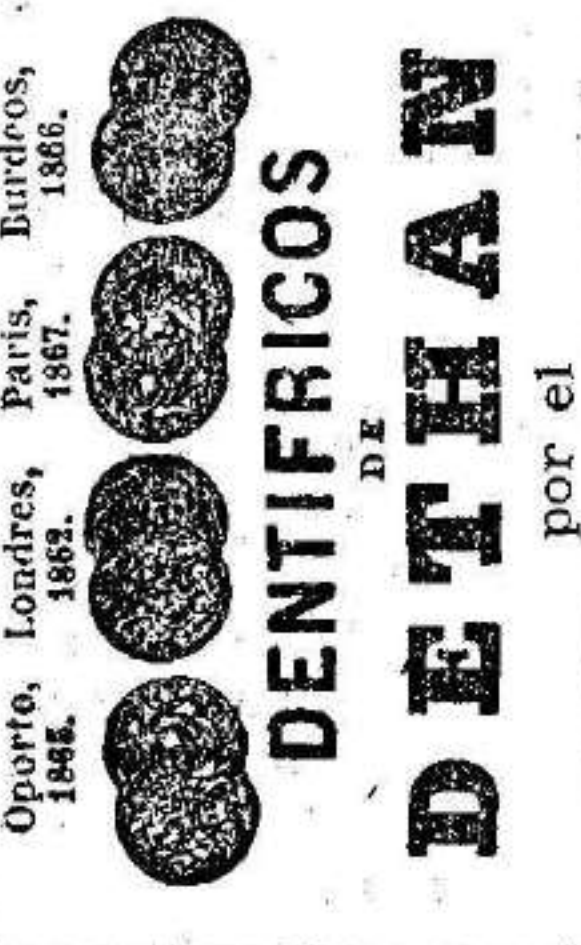
Se vende a 4 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.



PILDORAS DEHAUT.
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos, ligeros, hena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del tratamiento purgante. — Al revers de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no le es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños los ancianos y los enfermos debilitados le soportan sin dificultad. Cada cual escoge, purgarse, la hora y la comita que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran en él mas que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

Fées de vida.

Se venden en la Comision de Almazan, Oporto, Londres, París, Buenos Aires, 1847, 1860.



DENTIFRICOS DE DEHAN
por el TOCADOR DE LA BOCA Belleza dos dientes, enclav y labios.
POLVOS, ELIXIR, OPIATA DENTIFRICOS
Estos Polvos, Elixir y Opíata, dotados de un perfume de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable y a los labios un color vivo y hermoso. Fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, impiden los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. — Se emplean simultáneamente.
— La Opíata dentifrica es la misma composición que la de los Polvos dentifricos.
DEPOSITOS:
En París, Dehan, farmacéutico, Feh. St-Denis, 90. — En Murcia, M. Martínez, c. Platerías, 15; Lucas Serrano, Farm. — En Cartagena, Ed. Pico y Brés, c. Ma. — En Alicante, Ler. R. Hernández, c. Mayor, 21. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.